



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

6496

VALLENAR,

31 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°6201 del 12 Diciembre de 2013, que aprueba Contrato Prestación Servicios de Don Rodrigo Fuenzalida Herrera.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- La necesidad de contratar los servicios de un Cirujano Dentista, para los Centros de Salud Familiar.
- 4.- La Ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de la Salud Municipal.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

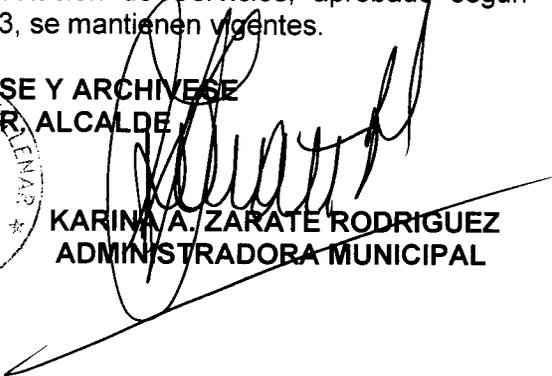
DECRETO:

1.- Modificase al Contrato Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de ValLENAR – Departamento de Salud Municipal y don (a) Rodrigo Lautaro Fuenzalida Herrera, RUT N°15.695.254-0, en Punto N°2, se aumenta en 36 horas a contar del 18 al 31 Diciembre de 2013, por un valor adicional de \$288.440.- (Doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos).

2.- Todos los demás puntos del Contrato Prestación de Servicios, aprobado según Decreto Exento N°6201 del 12 Diciembre de 2013, se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Oficina de Partes ✓
- Archivo Salud Municipal

KAZR/NEFR/CRT/orn